



---

## ACUERDOS COMITÉ DE BECAS N° 003/2016.

**Día:** Viernes 22 de abril de 2016.

**Hora:** 8:00 a.m.

**Lugar:** Sala de Consejos - Rectorado.

---

1. Se analizó la solicitud de exoneración de la unidad curricular "Fundamentos de la Educación Virtual" de la Maestría Docencia Virtual de la UNET para la Profa. Angélica Arias, C.I. 16.232.032, adscrita al Departamento de Química. **En tal sentido se avaló la solicitud de exoneración de la Profa. Arias para cursar la unidad curricular solicitada y continuar con sus estudios de Maestría Docencia Virtual de la UNET. SE ELEVARÁ A CONSEJO ACADÉMICO.**
2. Se analizó la solicitud de exoneración de la unidad curricular "Didáctica de la Educación Virtual" de la Maestría Docencia Virtual de la UNET para la Profa. Jeismar Rujano, C.I. 18.968.855, adscrita al Departamento de Licenciatura en Música. **En tal sentido se avaló la solicitud de exoneración de la Profa. Rujano para cursar la unidad curricular solicitada y continuar con sus estudios de Maestría Docencia Virtual de la UNET. SE ELEVARÁ A CONSEJO ACADÉMICO.**
3. Se analizó la solicitud de aval y apoyo económico para el Prof. Renny Jesús Guillen Rujano, adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica para cursar estudios doctorales en "Ingeniería Mecánica", en la Universidad de Guanajuato – México, desde 01 de mayo de 2016 hasta el 01 de mayo de 2020. **En tal sentido, el Comité de Becas se declara en cuenta y avala los estudios doctorales del Prof. Guillen, por otra parte se decidió no avalar la solicitud de apoyo económico en función de lo estipulado en los lineamientos especiales ante la situación de emergencia presupuestaria año 2014 (Personal Académico – Futuras solicitudes) aprobado en Consejo Académico 016/2014. Se apoyará al Profesor con la compra de los pasajes nacionales y dos días de viáticos en la ciudad de Caracas. LA SOLICITUD DE PERMISO PARA REALIZAR SUS ESTUDIOS DOCTORALES SE ELEVARÁ A CONSEJO UNIVERSITARIO.**



4. Se analizó la solicitud de aval y apoyo económico para la Profa. Mary Carlota Bernal, adscrita al Departamento de Ingeniería en Informática para cursar estudios doctorales a distancia en "Ingeniería en Informática y Matemáticas de la Seguridad", en la Universidad Rovira i Virgili, Tarragona - España, desde 09 de diciembre de 2015 hasta el 08 de diciembre de 2019. **En tal sentido el Comité de Becas se declara en cuenta y avala los estudios de la Profa. Bernal en los siguientes términos:**

ESTANCIA	AVAL
Primera	Pasajes nacionales, viáticos por 12 días y pagos por concepto de matrículas.
Segunda	Pasajes nacionales, viáticos por 12 días, pagos por concepto de matrículas y pasajes internacionales de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.
Tercera (Defensa de tesis)	Pasajes nacionales, viáticos por 12 días, pagos por concepto de matrículas y pasajes internacionales de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, siempre y cuando esta estancia se realice como máximo en el mes de diciembre del año 2019.

**La solicitud de compra de pasajes internacionales se debe hacer con una antelación de seis (06) meses para realizar los trámites administrativos correspondientes. El pago de matrículas se realizará a la tasa oficial de estudiantes vigente para la fecha. El Comité de Becas acordó no permitir la modificación del programa de estudios bajo la modalidad a distancia a la modalidad presencial en caso de que fuese requerido por la profesora. SE ELEVARÁ A CONSEJO ACADÉMICO.**

5. Se analizó la solicitud de aval y apoyo económico para la Profa. Dahyana Carolina Nimo, adscrita al Departamento de Ingeniería en Informática para cursar estudios doctorales a distancia en "Ingeniería en Informática y Matemáticas de la Seguridad", en la Universidad Rovira i Virgili, Tarragona - España, desde 09 de diciembre de 2015 hasta el 08 de diciembre de 2019. **En tal sentido el Comité de Becas se declara en cuenta y avala los estudios de la Profa. Nimo en los siguientes términos:**



ESTANCIA	AVAL
Primera	Pasajes nacionales, viáticos por 12 días y pagos por concepto de matrículas.
Segunda	Pasajes nacionales, viáticos por 12 días, pagos por concepto de matrículas y pasajes internacionales de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.
Tercera (Defensa de tesis)	Pasajes nacionales, viáticos por 12 días, pagos por concepto de matrículas y pasajes internacionales de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, siempre y cuando esta estancia se realice como máximo en el mes de diciembre del año 2019.

**La solicitud de compra de pasajes internacionales se debe hacer con una antelación de seis (06) meses para realizar los trámites administrativos correspondientes. El pago de matrículas se realizará a la tasa oficial de estudiantes vigente para la fecha. El Comité de Becas acordó no permitir la modificación del programa de estudios bajo la modalidad a distancia a la modalidad presencial en caso de que fuese requerido por la profesora. SE ELEVARÁ A CONSEJO ACADÉMICO.**

6. Se analizó la solicitud de aval y apoyo económico para el Prof. Marcel Mauricio Molina, adscrito al Departamento de Ingeniería en Informática para cursar estudios doctorales a distancia en "Ingeniería en Informática y Matemáticas de la Seguridad", en la Universidad Rovira i Virgili, Tarragona - España, desde 09 de diciembre de 2015 hasta el 08 de diciembre de 2019. **En tal sentido el Comité de Becas se declara en cuenta y avala los estudios del Prof. Molina en los siguientes términos:**

ESTANCIA	AVAL
Primera	Pasajes nacionales, viáticos por 12 días y pagos por concepto de matrículas.
Segunda	Pasajes nacionales, viáticos por 12 días, pagos por concepto de matrículas y pasajes internacionales de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.
Tercera (Defensa de tesis)	Pasajes nacionales, viáticos por 12 días, pagos por concepto de matrículas y pasajes internacionales de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, siempre y cuando esta estancia se realice como máximo en el mes de diciembre del año 2019.

**La solicitud de compra de pasajes internacionales se debe hacer con una antelación de seis (06) meses para realizar los trámites administrativos correspondientes. El pago de matrículas se realizará a la tasa oficial de**



**estudiantes vigente para la fecha. El Comité de Becas acordó no permitir la modificación del programa de estudios bajo la modalidad a distancia a la modalidad presencial en caso de que fuese requerido por el profesor. SE ELEVARÁ A CONSEJO ACADÉMICO.**

7. Se analizó la solicitud de la Profesora Johana Sayago Quijano, adscrita al Departamento de Licenciatura en Música quien realizará estudios de maestría en “Dirección de coros en niños y jóvenes” en la universidad de las Artes de Essen – Alemania, a partir del miércoles 04 de mayo de 2016. **En tal sentido, el Comité de Becas acordó devolver la solicitud de la Profa. Sayago al Decanato de Docencia por no presentar la información suficiente en cuanto al programa de estudios y las correspondientes fechas de inicio y culminación de la maestría. SE DEVUELVE AL DECANATO DE DOCENCIA.**
  
8. Se analizó la solicitud de aval y apoyo económico de Beca Internacional “Fundación Carolina” de la Profesora Karen Arias, adscrita al Departamento de Ingeniería Agronómica, para una estancia doctoral en la Universidad de Almería – España, desde el 18 de septiembre de 2016 hasta el 18 de noviembre de 2016. **En tal sentido se decidió avalar la solicitud de la Profa. Arias desde el 18 de septiembre de 2016 hasta el 18 de noviembre de 2016, la profesor no gozará de complemento de beca, asignación de libros, pasajes nacionales e internacionales y se apoyará con un aporte único de 600 euros mensuales a tasa oficial de estudiantes para el mes de septiembre de 2016, estipulada por el Banco Central de Venezuela. SE ELEVARÁ A CONSEJO ACADÉMICO.**